



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1254-2019-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2019

### VISTO:

El Oficio N° 288-2019-D-FZ-UNAP, presentado el 14 de agosto de 2019, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 1142-2019-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0844-2019-UNAP, de fecha 31 de mayo de 2019, se resuelve expresar el agradecimiento institucional al equipo de autoridades, funcionarios y docentes que conformaron la Comisión para el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), así como a los demás funcionarios, docentes, personal administrativo, estudiantes de las diferentes facultades y dependencias administrativas, y egresados, por coadyuvar al logro de los objetivos propuestos para el licenciamiento institucional;

Que, con Resolución Rectoral N° 1142-2019-UNAP, de fecha 22 de julio de 2019, se resuelve ampliar, los alcances de la Resolución Rectoral N° 0844-2019-UNAP, de fecha 31 de mayo de 2019, precisando que se expresa el agradecimiento institucional a los docentes, personal administrativo y estudiantes de la Facultad de Zootecnia de la Filial de Yurimaguas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por coadyuvar al logro de los objetivos propuestos para el licenciamiento institucional;

Que, mediante oficio de visto doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 1142-2019-UNAP, precisando que se incluya a don Eymer Mori Pinedo, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía de la Filial de Yurimaguas;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Incluir, en los alcances de la Resolución Rectoral N° 1142-2019-UNAP, de fecha 22 de julio de 2019, a don **Eymer Mori Pinedo**, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía de la Filial de Yurimaguas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), expresando el **agradecimiento institucional** por coadyuvar al logro de los objetivos propuestos para el licenciamiento institucional, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 1142-2019-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz  
RECTOR (E)



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL